



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2018-00276-00

Teniendo en cuenta el abono informado por la apoderada de la parte ejecutada mediante memorial allegado en correo electrónico del 15 de diciembre de 2020, y los soportes del mismo obrantes a folios 162 al 164 del expediente digital, este Despacho **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante lo allí informado, para que realice el respectivo pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

GAB//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

690678ad88ad7ed0b386283893b38a0c52c13bd37ee82de94abed32a27210931

Documento generado en 15/01/2021 12:26:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 005 del 18 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.